



REPÚBLICA DOMINICANA  
**JUNTA CENTRAL ELECTORAL**  
COMITE DE COMPRAS Y CONTRATACIONES

**CCC-JCE-121-2026**

Santo Domingo, D.N.,  
9 de abril, 2026.

A los : Inscritos en la Licitación Pública Nacional Referencia:  
JCE-CCC-LPN-2026-0002, para la adquisición de varios  
tipos de vehículos de motor.

Asunto : Respuestas y enmiendas.

Anexo : Cuadro de respuestas y enmiendas.

Actuando en nombre y representación del Comité de Compras y Contrataciones, en atención a lo dispuesto en el Pliego de Condiciones sobre respuestas, aclaraciones y enmiendas, tenemos a bien a responder las consultas realizadas por los inscritos en la licitación, las cuales remitimos en el cuadro anexo.

**NOTA:**

Les recordamos que el plazo para preguntas venció en fecha 6/4/2026.

Atentamente,

**NEFTALÍ FARRA SANTANA**  
Coordinador Interino



NPS/vd.-

**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL REF.: JCE-CCC-LPN-2026-0002  
RESPUESTAS Y ENMIENDAS**

<b>ÍTEM 1 - CAMIONETAS MECÁNICAS</b>					
<b>Requerido en el Pliego</b>	<b>No.</b>	<b>Especificaciones sugeridas</b>	<b>Justificación del oferente</b>	<b>Respuestas</b>	<b>Justificación de respuesta</b>
Motor de 2.4 a 3.0 L	1	Motor 2.0 LTS		No se acoge	Durabilidad y capacidad real de trabajo, con carga pesada sufre menos estrés mecánico, con mayor tolerancia en el tiempo.
Guia hidráulico	2	Dirección hidráulica o eléctricamente asistida	La dirección eléctricamente asistida permite una tecnología moderna que reduce el consumo de combustible y requiere menos mantenimientos preventivos.  Mantener el requisito cerrado únicamente a dirección hidráulica introduce una restricción tecnológica que no resulta indispensable para satisfacer la necesidad, y que podría limitar la participación de oferentes.	No se acoge	Sensación mejor en el camino, más fácil de reparar sin equipos electrónicos, mayor resistencia al calor.
Guantera con llave	3	Guantera con llave (Opcional)	Se propone considerar la guantera con llave como característica opcional con el fin de no restringir la participación de modelos de camionetas que cumplen con los requerimientos operativos y de seguridad del vehículo. Esta condición no afecta el desempeño ni la funcionalidad del vehículo, manteniendo la capacidad del compartimiento para el resguardo de documentos y objetos dentro de la cabina.	No se acoge	Resguardo de herramientas y objetos de valor pequeño.



**ÍTEM 1 - CAMIONETAS MECÁNICAS**

Requerido en el Pliego	No.	Especificaciones sugeridas	Justificación del oferente	Respuestas	Justificación de respuesta
Motor de 2.4 a 3.0 L	1	Motor 2.0 LTS		No se acoge	Durabilidad y capacidad real de trabajo, con carga pesada sufre menos estrés mecánico, con mayor tolerancia en el tiempo.
Guia hidráulico	2	Dirección hidráulica o eléctricamente asistida	<p>La dirección eléctricamente asistida permite una tecnología moderna que reduce el consumo de combustible y requiere menos mantenimientos preventivos.</p> <p>Mantener el requisito cerrado únicamente a dirección hidráulica introduce una restricción tecnológica que no resulta indispensable para satisfacer la necesidad, y que podría limitar la participación de oferentes.</p>	No se acoge	Sensación mejor en el camino, más fácil de reparar sin equipos electrónicos, mayor resistencia al calor.
Guantera con llave	3	Guantera con llave (Opcional)	Se propone considerar la guantera con llave como característica opcional con el fin de no restringir la participación de modelos de camionetas que cumplen con los requerimientos operativos y de seguridad del vehículo. Esta condición no afecta el desempeño ni la funcionalidad del vehículo, manteniendo la capacidad del compartimiento para el resguardo de documentos y objetos dentro de la cabina.	No se acoge	Resguardo de herramientas y objetos de valor pequeño.



**ÍTEM 3 - MINIBÚS 30 PASAJEROS**

<b>Requerido en el Pliego</b>	<b>No.</b>	<b>Especificaciones sugeridas</b>	<b>Justificación del oferente</b>	<b>Respuestas</b>	<b>Justificación de respuesta</b>
Motor de 4,200 cc en adelante de 4 a 6 cilindros	1	Motor de 2,999cc de 4 cilindros	El motor propuesto, a pesar de su menor cilindrada, ofrece un desempeño equivalente o superior, con una potencia de 160 HP y un torque de 420 Nm, garantizando eficiencia operativa y cumplimiento de las exigencias del servicio.	No se acoge	Durabilidad y capacidad real de trabajo, con carga pesada sufre menos estrés mecánico, con mayor tolerancia en el tiempo.
	2	Solicitamos que el motor sea 3900 cc en adelante		Se acoge	Se acoge esta sugerencia porque cumple con la necesidad técnica basada en la física de la carga y la eficiencia operativa. Genera un toque máximo a muy bajas revoluciones sin castigar la transmisión.
Frenos hidráulicos con tambores delanteros	3	Permitir frenos de aire con disco delantero y tambor trasero	El sistema propuesto representa una mejora en términos de seguridad y desempeño, al ofrecer mayor eficiencia de frenado y mejor respuesta en condiciones operativas exigentes.	Se acoge	
Porta equipajes interior.	4	Que este elemento sea de carácter opcional	La inclusión de este componente puede variar según la configuración y uso específico del vehículo, sin afectar su funcionalidad principal.	No se acoge	Agilidad en el ascenso y descensos, confort y capacidad real.
Encendedor y ceniceros	5	Solicitamos que el encendedor y ceniceros sean opcional		Se acoge	
Cámara de reversa	6	Solicitamos que la cámara de reversa sea opcional		No se acoge	Prevención.
Radio AM/FM/BT/CD/USB	7	Solicitamos que la opción en el radio de BT / CD opcional.		No se acoge	Reducción de distracciones.



**ÍTEM 4 - FURGONETA CERRADA**

<b>Requerido en el Pliego</b>	<b>No.</b>	<b>Especificaciones sugeridas</b>	<b>Justificación del oferente</b>	<b>Respuestas</b>	<b>Justificación de respuesta</b>
Capacidad de carga 3,500 KG en adelante	1	Permitir capacidad de carga de 3,000 kg en adelante	Esta variación mantiene la funcionalidad requerida, a la vez que amplía el espectro de opciones disponibles en el mercado local.	No se acoge	Capacidad de carga útil real vs peso bruto.
	2	Solicitamos que la capacidad de carga sea de 3,100 KG en adelante		Se acoge	Se acoge esta sugerencia porque cumple con la necesidad técnica basada en la física de la carga y la eficiencia operativa.
	3	Sugerimos carga mínima 2,910 KG		No se acoge	Capacidad de carga útil real vs peso bruto.
Motor turbo 2.3 en Adelante	4	Solicitamos el motor sea 2.2 cc en adelante.		No se acoge	Rutas largas y cargas pesadas, confianza en el largo plazo.
Neumáticos 225/65R/16	5	Que los neumáticos sea 225/65R/16 en adelante.		Se acoge	
Bolsas de aire para conductor y pasajero.	6	Solicitados que acepten oferta bolsa de aire para el chofer.		No se acoge	El acompañante tiene el mismo riesgo o más.
Corte de combustible en caso de colisión	7	Opcional		No se acoge	Prevención de incendio post colisión y protección de la carga.



**ÍTEM 5 - FURGONETAS**

<b>Requerido en el Pliego</b>	<b>No.</b>	<b>Especificaciones sugeridas</b>	<b>Justificación del oferente</b>	<b>Respuestas</b>	<b>Justificación de respuesta</b>
Motor 2.2 a 3.0	1	Motor 2.0 LTS		No se acoge	No se acoge esta sugerencia porque no cumple con la necesidad técnica basada en la física de la carga y la eficiencia operativa.
Cinturones delanteros con ajuste de altura	2	Cinturones delanteros con ajuste de altura (opcional)	La estructura de seguridad está certificada globalmente independientemente de si el anclaje es fijo o ajustable. Hacerlo opcional amplía la libre competencia sin comprometer la integridad de los ocupantes.	Se acoge	
Transmisión mecánica	3	Solicitamos que acepten ofertas con la transmisión automática o mecánica		Se acoge	
Juego de alfombras	4	Solicitamos que el juego de alfombras sean delanteras		No se acoge	Prevención de desgastes prematuros del piso original.



**ÍTEM 6 - CAMIONES CON FURGÓN**

<b>Requerido en el Pliego</b>	<b>No.</b>	<b>Especificaciones sugeridas</b>	<b>Justificación del oferente</b>	<b>Respuestas</b>	<b>Justificación de respuesta</b>
Capacidad de carga 8.0 toneladas en adelante	1	Solicitamos que la capacidad de carga pueda ser de 7.8 toneladas en adelante.		Se acoge	
	2	Sustituir el criterio de "capacidad de carga" por "carga bruta vehicular", estableciendo un mínimo de 8 toneladas	El uso de la carga bruta vehicular como parámetro técnico es más preciso y alineado con estándares internacionales, permitiendo una evaluación más objetiva de las capacidades del vehículo.	No se acoge	Mantenemos el criterio, porque la capacidad de carga debe ser de 7.8 en adelante.
	3	Capacidad de carga mínima 6 TON		No se acoge	La capacidad de carga mínima aceptada es de 7.8 TON
Motor 4,000 cc en adelante	4	Solicitamos que el motor sea 2891 cc turbo Cargado en adelante		No se acoge	No se acoge esta sugerencia porque no cumple con la necesidad técnica basada en la física de la carga y la eficiencia operativa.
Espejo de puntos ciegos	5	Solicitamos que los espejos de punto ciegos sean opcionales		No se acoge	Normativas de seguridad y responsabilidad legal.
•Freno de servicio delantero tambor. •Freno de servicio posterior tambor.	6	Frenos de aire con ABS		No se acoge	Reemplazo de este tipo de frenos es más económico comúnmente.



**ÍTEM 7 - CARROS**

<b>Requerido en el Pliego</b>	<b>No.</b>	<b>Especificaciones sugeridas</b>	<b>Justificación del oferente</b>	<b>Respuestas</b>	<b>Justificación de respuesta</b>
Motor de 1,600cc en adelante, de 4 cilindros	1	Solicitamos que el 1200 cc sea en adelante.		No se acoge	Por eficiencia operativa, vida útil del vehículo y seguridad en la carretera.

